



FORMATO ÚNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: Juliana Arismendy González

A. CARGO: Directora Operativa de Presencia Institucional

B. ENTIDAD (RAZON SOCIAL): Oficina de Comunicaciones -Despacho del Gobernador – Gobernación de Antioquia

C. CIUDAD Y FECHA: Medellín 4 de julio de 2024

D. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 19 de enero de 2024

E. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN: Retiro del cargo

F. RETIRO SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN: 2 de julio de 2024

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

La Dirección de Presencia Institucional tiene como objetivo contribuir al desarrollo de los planes, programas y proyectos en materia de comunicaciones y acciones de presencia institucional, procurando la consolidación de la imagen de la entidad y la difusión eficaz de su mensaje a las audiencias interesadas en el Departamento.

En este sentido, desde esta dirección se realizaron acciones para asesorar, apoyar e implementar el uso adecuado de la marca institucional, por medio de una estrategia de marca y de relacionamiento que le permitan a la Gobernación hacer presencia e impactar a sus diferentes públicos objetivos.

Se realizaron eventos para el Despacho del Gobernador, donde se asesoró y apoyó a las secretarías de la Gobernación de Antioquia y entidades descentralizadas en la producción y montaje de: eventos, certámenes, ferias, seminarios y diferentes actividades con la imagen institucional de la Gobernación de Antioquia. Lo anterior, teniendo en cuenta el procedimiento logístico establecido por el Comité de Eventos y Marca creado por Decreto, el cual permite la documentación y seguimiento por medio de una bitácora de eventos y/o brief de campañas, donde se debe tener en cuenta: conceptualización, planeación y desarrollo.

Iniciando el periodo de Gobierno, se puso en marcha el Comité (conformado por profesionales de Presencia Institucional, directivos de la Oficina de comunicaciones, las secretarías Privada y la general), además de la invitación extendida a la gerencia de auditoría interna, instancia que está determinada por el Decreto 2024070002108 del 25 de abril de 2024. En el comité se convoca usualmente los miércoles en la mañana, y si se requiere de acuerdo con las solicitudes, otro día de manera extraordinaria, para





revisión, aprobación de eventos, campañas, entre otros. y apoyo en el desarrollo del mismo.

Desde esta dirección se promueve la austeridad en el gasto, de acuerdo con el Decreto de Austeridad. Además, se implementó la Ordenanza No 07 del 11 de mayo de 2021, por medio de la cual se adopta el Escudo de Antioquia, a color, como único emblema válido para las comunicaciones, divulgación de políticas, programas y proyectos de la Gobernación de Antioquia, cumpliendo así mismo la Ley 2345 de 2023.

Desde esta dirección se vela por el buen uso de la imagen institucional y posicionamiento de forma permanente de acuerdo con las directrices, los programas de gobierno e hitos.

Estrategias implementadas a la fecha:

- Eventos de socialización y participación en el Plan de Desarrollo 2024 – 2027 “Por Antioquia Firme”.
- De Cerca con los municipios de Antioquia: Permite acercar al Gobernador con las comunidades para interacción y escucha de los habitantes en medio de un espacio de participación. Además, se descentralizan algunos servicios de las dependencias, con la intención de brindar atención y servicio al ciudadano. Hasta el momento se han realizado tres eventos en los municipios de Alejandría, Carolina del Príncipe y Chigorodó.
- Eventos de relacionamiento y masivos: Acompañamiento, asesoría e intervención en eventos de alto impacto liderados por la Gobernación de Antioquia y las entidades del conglomerado público.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS: No aplica para el cargo de Director Operativo

4. PLANTA DE PERSONAL: En la actualidad la Dirección Operativa de Presencia Institucional cuenta el apoyo de 3 funcionarios profesionales universitarios y un Practicante de Excelencia.

5. BIENES MUEBLES E INMUEBLES A SU CARGO: En total 12 activos entre muebles e inmuebles, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

PLACA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	ACTIVO FIJO	SERIAL	ESTADO DE LOS BIENES
G100028257	COMPUTADOR ALL IN ONE 8 GB RAM(2017PCCG0814)	1109262	MXL751187J	BUENO
G100034683	PORTATIL CON OFFICE 512 GB (2022PTCG0079)	1121466	5CD147L1L9	BUENO
G100024181	TABLERO DE VIDRIO TEMPLADO	8006261	SIN SERIAL	BUENO
G100024180	TABLERO DE VIDRIO TEMPLADO	8006262	SIN SERIAL	BUENO
G020348	TELEFONO DIGITAL	8010899	721600882	BUENO
G100012109	ARCHIVADOR TIPO BIBLIOTECA 2 PUERTAS	8022142	NO APLICA	BUENO
G100012153	SILLA INTERLOCUTORA GENERAL SILLA FIJA CON BRAZOS	8022294	NO APLICA	BUENO
G100012154	SILLA INTERLOCUTORA GENERAL SILLA FIJA CON BRAZOS	8022295	NO APLICA	BUENO
G100012156	SILLA INTERLOCUTORA GENERAL SILLA FIJA CON BRAZOS	8022297	NO APLICA	BUENO
G100012157	SILLA INTERLOCUTORA GENERAL SILLA FIJA CON BRAZOS	8022298	NO APLICA	BUENO
G024082	BIBLIOTECA	1115121	SIN SERIE	BUENO
G100034283	TELEVISOR CON BASE MOVIL DE PEDESTAL	1120999	0BNP3CYRA01756	BUENO

OBSERVACIONES: @CRUZ HELENA TOBON VASQUEZ comenta por estar en su uso of 1304

ENTREGA: Cruz Helena Tobon Vasquez

CÉDULA: 42894856

RECIBE: Juliana Arismendy Gonzalez

CÉDULA: 43207364

TOTAL ACTIVOS: **12**

6. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS: No aplica para el cargo

7. OBRAS PÚBLICAS: No aplica para el cargo.





8. EJECUCIONES PRESUPUESTALES: No aplica para el cargo

9. CONTRATACIÓN: No aplica para el cargo.

10. REGLAMENTOS Y MANUALES: Plan de Desarrollo, Manual de Identidad Visual de la Gobernación de Antioquia, Decreto de Austeridad, Comité de Eventos y Marca, y demás directrices establecidas por los Decretos y formatos de calidad que reglamentan el adecuado funcionamiento de las comunicaciones y de la Dirección.

11. CONCEPTO GENERAL: Este informe se presenta, por retiro del cargo como Directora de Presencia Institucional, cabe aclarar que en la actualidad dicha dirección no cuenta con ningún proceso administrativo o jurídico.

11. FIRMA:

NOMBRE Y FIRMA
JULIANA ARISMENDY GONZÁLEZ
(Titular o representante Legal)

